



RESOLUCION No. 0423-AD-81

Lima, 1° de Setiembre de 1981

ANEXO N° 12

VOLUMEN : INSTITUCIONES PUBLICAS
 SECTOR : 13- EDUCACION
 PLIEGO : 26 INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
 PROGRAMA : 1383 ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCEN-
 TRADOS DEL IPD.
 ACTIVIDAD : 1383.0.15- GESTION ADMINISTRATIVA DE LA
 OFICINA REGIONAL DEL CUZCO.
 FINANCIAMIENTO : CAPITULO IV
 INGRESOS POR TRANSF. : INTERNAS DEL SECTOR PUBLICO DEL MINISTE-
 RIO DE EDUCACION

GASTOS

DE LAS ASIGNACIONES

02.00- BIENES	160,000.00
02.03 Vestuario	100,000.00
02.19 Impresos y Suscripciones	30,000.00
02.22 Herramientas	30,000.00
03.00 SERVICIOS	230,000.00
03.09 Embalaje, Flete y Almacenaje	200,000.00
03.21 Arrendamiento de muebles, equipos y otros	30,000.00
TOTAL :	S/. 390,000.00

A LAS ASIGNACIONES

02.00 BIENES	160,000.00
02.02 Racionamiento	30,000.00
02.20 Combustibles, carburantes y lubricantes	130,000.00
03.00 SERVICIOS	230,000.00
03.01 Pasajes, viáticos y Asignaciones	150,000.00
03.03 Movilidad Local	80,000.00
TOTAL :	S/. 390,000.00





RESOLUCION No. 0423-AD-81

Lima, 1° de Setiembre de 1981

ANEXO N° 13

VOLUMEN : INSTITUCIONES PUBLICAS
 SECTOR : 13 EDUCACION
 PLIEGO : 26 INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
 PROGRAMA : 1383 ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL IPD.
 ACTIVIDAD : 1383.0.16 GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE MADRE DE DIOS
 FINANCIAMIENTO : CAPITULO IV
 INGRESOS POR TRANSF.: INTERNAS DEL SECTOR PUBLICO DEL MINISTERIO DE EDUCACION

GASTOS

DE LAS ASIGNACIONES

02.00 BIENES	110,000.00
02.06 Materiales de Escritorio	20,000.00
02.11 Materiales Eléctricos	40,000.00
02.12 Materiales Sanitarios	40,000.00
02.19 Impresos y Suscripciones	10,000.00
03.00 SERVICIOS	70,000.00
03.19 Encuadernación	10,000.00
03.20 Arrendamiento de Inmuebles	50,000.00
03.21 Arrendamiento de muebles, equipos y otros	10,000.00
TOTAL :	S/. 180,000.00

A LAS ASIGNACIONES

02.00 BIENES	60,000.00
02.23 Repuestos	10,000.00
02.26 Otros	5,000.00
02.27 Créditos, Devengados y Reconocidos	45,000.00
03.00 SERVICIOS	120,000.00
03.01 Pasajes, Viáticos y Asignaciones	60,000.00
03.27 Créditos, Devengados y Reconocidos	60,000.00
TOTAL :	S/. 180,000.00





RESOLUCION No. 0423-AD-81

Lima, 1° de Setiembre de 1981

ANEXO N° 14

VOLUMEN : 02 INSTITUCIONES PUBLICAS
 SECTOR : 13 EDUCACION
 PLIEGO : 26 INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
 PROGRAMA : 1383 ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCENTRALIZADOS DEL IPD.
 ACTIVIDAD : 1383.0.17 GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE APURIMAC
 FINANCIAMIENTO : CAPITULO IV
 INGRESOS POR TRANSF.: INTERNAS DEL SECTOR PUBLICO DEL MINISTERIO DE EDUCACION

GASTOSDE LAS ASIGNACIONES

02.00 BIENES	50,000.00
02.03 Vestuario	15,000.00
02.22 Herramientas	15,000.00
02.24 Repuestos	20,000.00
03.00 BIENES	69,000.00
03.09 Embalaje, flete y almacenaje	10,000.00
03.16 Publicaciones	9,000.00
03.17 Impresiones	30,000.00
03.23 Judiciales y Notariales	20,000.00

TOTAL : S/.119,000.00

A LAS ASIGNACIONES

02.00 BIENES	70,000.00
02.10 Materiales de construcción	50,000.00
02.20 Combustibles, Carburantes y Lubricantes	20,000.00
03.00 SERVICIOS	49,000.00
03.01 Pasajes, Viáticos y Asignaciones	49,000.00

TOTAL : S/.119,000.00





RESOLUCION No. 0423-AD-81

Lima, 1° de Setiembre de 1981

ANEXO N° 15

VOLUMEN : INSTITUCIONES PUBLICAS
 SECTOR : 13 EDUCACION
 PLIEGO : 26 INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
 PROGRAMA : 1383 ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL IPD.
 ACTIVIDAD : 1383.0.19 GESTION ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE SAN MARTIN
 FINANCIAMIENTO : CAPITULO IV
 INGRESOS POR TRANSF: INTERNAS DEL SECTOR PUBLICO DEL MINISTERIO DE EDUCACION.

GASTOSDE LAS ASIGNACIONES

<u>02.00 BIENES</u>	<u>75,000.00</u>
02.14 Materiales de Impresión	30,000.00
02.15 Materiales fotográficos y fonotécnicos	15,000.00
02.19 Impresos y suscripciones	20,000.00
02.24 Distintivos y Condecoraciones	10,000.00
<u>03.00 SERVICIOS</u>	<u>25,000.00</u>
03.19 Encuadernación	5,000.00
03.21 Arrendamiento de muebles, equipos y otros	15,000.00
03.23 Repuestos	5,000.00

TOTAL : S/.100,000.00

A LAS ASIGNACIONES

<u>02.00 BIENES</u>	<u>100,000.00</u>
02.16 Materiales Deportivos	100,000.00

TOTAL : S/. 100,000.00





RESOLUCION No. 0423-AD-81

Lima, 1° de Setiembre de 1981

ANEXO N° 16

VOLUMEN : INSTITUCIONES PUBLICAS
 SECTOR : 13 EDUCACION
 PLIEGO : 26 INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
 PROGRAMA : 1383 ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL IPD.
 ACTIVIDAD : 1383.0.21 GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA REGIONAL DE PUNO
 FINANCIAMIENTO : CAPITULO IV
 INGRESOS POR TRANSF. : INTERNAS DEL SECTOR PUBLICO DEL MINISTERIO DE EDUCACION

GASTOSDE LAS ASIGNACIONES

02.00 BIENES	40,000.00
02.18 Materiales de limpieza	40,000.00
03.00 SERVICIOS	135,000.00
03.09 Embalaje, flete y almacenaje	70,000.00
03.11 Mantenimiento y Reparación	65,000.00
TOTAL :	S/. 175,000.00

A LAS ASIGNACIONES

02.00 BIENES	115,000.00
02.08 Materiales Médicos y Medicinas	5,000.00
02.11 Materiales eléctricos	50,000.00
02.12 Materiales Sanitarios	10,000.00
02.20 Combustibles, Carburantes y Lubricantes	50,000.00
03.00 SERVICIOS	60,000.00
03.01 Pasajes, Viáticos y Asignaciones	50,000.00
03.26 Otros	10,000.00
TOTAL :	S/. 175,000.00





RESOLUCION No. 0423-AD-81

Lima, 1° de Setiembre de 1981

ANEXO N° 17

VOLUMEN : INSTITUCIONES PUBLICAS
 SECTOR : 13- EDUCACION
 PLIEGO : 26 INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
 PROGRAMA : 1383 ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL IPD.
 ACTIVIDAD : 1383.0.23 GESTION-ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE ANCASH
 FINANCIAMIENTO : CAPITULO IV
 INGRESOS POR TRANSF. : INTERNAS DEL SECTOR PUBLICO DEL MINISTERIO DE EDUCACION

GASTOSDE LAS ASIGNACIONES

<u>02.00 BIENES</u>	<u>134,000.00</u>
02.10 Materiales de Construcción	30,000.00
02.16 Materiales Deportivos	54,000.00
02.19 Impresos y Suscripciones	50,000.00
<u>03.00 SERVICIOS</u>	<u>30,000.00</u>
03.21 Arrendamiento de muebles, equipos y otros	30,000.00
TOTAL :	S/. 164,000.00

A LAS ASIGNACIONES

<u>02.00 BIENES</u>	<u>50,000.00</u>
02.26 Otros	50,000.00
<u>03.00 SERVICIOS</u>	<u>114,000.00</u>
03.01 Pasajes, viáticos y Asignaciones	30,000.00
03.20 Arrendamiento de Inmuebles	24,000.00
03.27 Créditos Devengados y Reconocidos	60,000.00
TOTAL :	S/. 164,000.00



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

1357 //

INFORME N° 166 -OCA-81

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Ref. : Inf. 272-OP-81
Asunto : Transferencia de asignaciones pptaes. S/. 3'268,000.00
Fecha : Lima, 31 de Agosto de 1981.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que esta Oficina opina favorablemente sobre la aprobación del proyecto de resolución adjunto en el cual se autoriza las operaciones de transferencias de asignaciones presupuestales por la suma de S/. ----- 3'268,000.00, en el Presupuesto del Sector Público para 1981, del Programa 1383 Administración de Organos Desconcentrados al haber saldos disponibles en las partidas habilitadoras.

Lo que cumpla con informar a Ud., salvo mejor parecer.

Atentamente,

JBN/l.s.

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del IPD

Inc: Inf. 272-OP-81 (2297-OCA)
: Proy. de Res.

cc: U. Financiera.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)



INFORME N° 272-OP-81

A : JEFATURA
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : TRANSFERENCIA DE ASIGNACIONES PRESUPUESTALES
S/. 3'268,000
FECHA : Lima, Agosto 19, 1981

Es grato dirigirme a usted, a fin de comunicarle que, esta Oficina opina favorablemente por el Proyecto de Resolución de Transferencia de Asignaciones Presupuestales del Programa 1383 Administración de Organos Desconcentrados, por la cantidad de S/. 3'268,000.

Asimismo, cumple con los dispositivos legales vigentes para dichos fines.

Atentamente,

OP/HRZ.
RGU/ead.



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
HUGO RIOS TERPA
Jefe de la Oficina de Planificación



RESOLUCION No. 0422-AD-81

Lima, 1° de Setiembre de 19 81

CONSIDERANDO :

Que, por Resolución N°0649-AD-79, se aprueba la ejecución del "Curso de Segundo Nivel para Técnicos Deportivos de Fútbol", de conformidad con el Esquema/ de Actividad presentado por el Programa Académico de Calificación del CESIREB, en coordinación con la Asociación Nacional de Entrenadores de Fútbol -ANEF-;

Que, por Resolución N°0386-AD-80 del 29 de Mayo de 1980, se autorizó la ejecución del "Curso de Formación de Técnicos Deportivos Especialistas en Fútbol" a través del Programa Académico de Formación de Profesores de Educación Física / del CESIREB;

Que, habiéndose analizado las Estructuras Curriculares de ambos Cursos, se ha encontrado que existen variaciones en cuanto a la nomenclatura, programación de asignaturas y duración de los mismos, por lo que es conveniente reajustar el Esquema de Actividad del "Curso de Segundo Nivel para Técnicos Deportivos de Fútbol" en base al Esquema de Actividad del "Curso de Formación de Técnicos Deportivos Especialistas en Fútbol", a fin de que los que egresan de estos Cursos, tengan el mismo grado académico;

Que, siendo política del Instituto Peruano del Deporte, impulsar el desarrollo de los deportes a niveles superiores mediante la implementación con personal altamente calificado;

En concordancia con lo dispuesto en los Artículos 1°, 7°, 13°, 24°b-h, 33°e, 37°y 49°del Decreto Ley N°20555, el Informe del CESIREB y con la opinión de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- APROBAR el Esquema de Actividad reestructurado del "Curso de Segundo Nivel para Técnicos Deportivos de Fútbol" a partir del III Semestre Académico, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Los egresos que origine esta reestructuración, serán cubiertos por los participantes encargándose a la Oficina Central de Administración para que administre los ingresos y egresos que genere la Actividad.

Regístrese y Comuníquese

CESIREB
RAV/rps.

VICTOR NAJAPO BIANCHI
Jefe del Centro de
Peruano del Deporte